

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXIV.-Número 7015

Sábado 2 de junio de 1923

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272



LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA O. UZURIAGA DE SIMON

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su director espiritual R. P. Ibáñez, S. J.; el afligido esposo de la finada don Mariano Jaquetot, capitán del regimiento de Lealtad; hijos María de las Nieves, José Mariano, Federico y Carmen; hermana doña Carmen, religiosa adoratriz; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana domingo, a las once de la mañana, por cuyos actos de caridad les vivirán reconocidos.

Casa mortuoria: Vitoria, 12.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El duelo se despide frente a las Siervas.

CRONICA AGRICOLA

Situación de los mercados:

El tiempo y el campo.

El cronista lamentase de verse obligado a dar en esta crónica una nota de pesimismo, que viene a aumentar las amarguras que hoy afligen al pueblo español y principalmente al pueblo que trabaja y sufre arrancando a la tierra ingrata los frutos que subvienen a las necesidades de la nación, y resignado soporta la sangría que en Marruecos políticos funestos han abierto, llevando el desconsuelo y la desolación a los hogares rurales.

Cuando el ministro de Estado se negaba a que la cruz del Redentor presidiera el acto solemne de la bendición y entrega de la enseña nacional a los heroicos regulares de Ceuta, el cielo tomó venganza, y en la noche del 27 al 28 una terrible helada marchitó las flores de las leguminosas próximas a cuajar su fruto, destruyó los viñedos, y en los cereales causó daños difíciles de calcularse ahora, pero que han de advertirse al tiempo de la siega.

Y este revés coincide cuando el Gobierno tiene puesto todo su empeño en catastrar la tierra, asignándole una producción, que a la vista está lo que importa.

Menos mal que el tiempo ha mejorado, las lluvias menudean, y la temperatura es algo más templada. Así podrán los cereales ganar algo de lo perdido y aminorar las pérdidas causadas por tan funesta helada.

Mercedo de trigos.

Ha transcurrido la semana con la mayor desanimación.

Los precios han aflojado tanto que el mercado se ha orientado a la baja.

Como la huelga de transportes continúa en Barcelona, las transacciones con aquella plaza son nulas y el mercado pasa en los actuales momentos por una gran crisis de paralización.

Contribuyen a desanimar la demanda las noticias de buena cosecha en la región meridional. Ahora bien, los estragos causados por las últimas heladas

¿modificarán la actitud del mercado? Es posible, cuando puedan apreciarse sus daños, mas si éstos llegasen a ser, como todos deseamos, despreciables, entonces la baja se acentuará más, como es natural.

Otros granos.

Los precios de los granos de pleno igualmente se resenten por la próxima llegada de los nuevos. No obstante, como las heladas han causado grandes daños a las cebadas y centenos, es de suponer que los precios mejoren.

Aceites.

El mercado andaluz acusa sostenimiento, cerrando la semana con precios firmes.

Arroces.

La demanda activa, que coincide con la recolección cerealista, ha comenzado, afirmándose por ello los precios en el mercado de Valencia, con tendencia al alza.

Azúcares.

Signe el mercado nacional cotizando con mucha firmeza, a pesar de la intervención anunciada por el Gobierno.

Vinos

Las últimas heladas han provocado necesariamente una fuerte reacción, que ha de ser más ostensible a medida que se vayan conociendo los perjuicios sufridos.

La demanda, previniéndose de una próxima elevación de precios, comienza a animarse.

OSENDRI.

Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)

De la Beneficencia municipal de Burgos

Especialista en garganta

nariz y oídos.

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 8

Huerto del Rey, 22, 1.º

¿Necesitáis géneros para uniformes eclesiásticos o militares, en buenos

Plaza Mayor 22, y Mercado, 1.

ARIJA TEATRO PRINCIPAL

Un grupo escolar.

Con gran solemnidad y entusiasmo se celebró el día 27 del actual en este pueblo, la bendición e inauguración del grupo escolar levantado por la importante sociedad industrial «Cristalería Española», en favor de los hijos de sus empleados y obreros.

Terminado el Rosario de la tarde, procesionalmente se dirigió el pueblo en masa al nuevo edificio, precedido de la banda de música, creada por la sociedad, y de los niños de las escuelas, que lucían unas hermosas banderas con el monograma Ave-María, que llevan los colegios del venerable Manjón.

El suntuoso edificio, alegre, amplio y ventilado, reúne todas las condiciones de la más exigente pedagogía; un verdadero palacio, el palacio de la democracia, como atinadamente le calificó el inspector de primera enseñanza en su discurso. Bendijo las nuevas escuelas el virtuoso párroco don Salvador Gómez, acompañado del presbítero preceptor de latín, don Saturnino Calderón.

Terminada la ceremonia religiosa, llenó el público el salón de fiestas, que tiene capacidad para más de mil almas. Los señores directores, inspector, altos empleados y autoridades locales, ocupaban la presidencia.

El párroco señor Gómez, en un brillante discurso, hizo ver la necesidad de la educación, singularmente en su aspecto moral, que ha de formar no sólo el ser inteligente, sino el virtuoso y viril hombre de mañana, capacitado para todas las empresas nobles. Dedicó un cariñoso recuerdo al director de la Sociedad, que puso la primera piedra al edificio, y que murió sin gozar de la satisfacción de ver realizada la obra, resumen de sus entusiasmos, a cuya generosidad tanto debe Arijá en otros aspectos.

Los señores maestros don Ismael Lara y don Vicente Vallejo, hablaron a continuación, haciendo muy atinadas observaciones sobre el concepto moderno de la Escuela y su verdadera misión. El niño Alberto Arbaiza, recitó una linda poesía relativa al maestro.

Hizo el resumen el inspector don Isaac Faro de la Vega, felicitando a la Sociedad por su generoso y entusiasta desprendimiento costeando un edificio modelo, dotado de personal competente que realizará una hermosa labor cultural y patriótica en beneficio de las clases humildes. Dirigiéndose a los obreros, afirmó que a la Escuela correspondía resolver gran parte de los problemas que les preocupan, realizando una labor

Los últimos estrenos.

El pasado miércoles estrenó la Compañía de Mercedes Pérez de Vargas el boceto dramático de Pío Baroja «Adiós a la bohemia», visión sentimental de la «bohemia contrahecha» sin tipos definidos ni acción consistente, como obra escrita sin pensar en el teatro, y la comedia de Augusto Martínez Olmedilla, titulada «Castillos en el aire», obra que aunque sin pretensiones refleja grandes dotes dramáticas en la fina percepción de realidad y ambiente y en las situaciones cómicas de justa ponderación que abundan en la comedia. La labor de la Compañía fué en ambas muy acertada.

En la comedia de Benavente representada el jueves, «Rosas de Otoño», una de las obras geniales del insigne dramaturgo español, Mercedes Pérez Vargas desarrolló una delicada labor toda verdad, que le valió entusiastas aplausos del público.

Al éxito de la representación contribuyeron Amalia Sánchez Arriño, Ana Sánchez Aroca, Espantaleón y Asquerino.

Ayer se estrenó el *vodvil* en tres actos de F. Gutiérrez y de los Ríos, titulado «El Convento de Vergara», astrocana de última creación que hizo pasar un buen rato al público, parte del cual aplaudió con entusiasmo la labor de la Compañía, en la que se destacaron Amalia Sánchez Arriño, Consuelo Guerrero, Espantaleón y Riquelme.

de amor y de inteligente y fecundo trabajo.

Como final del acto, el señor inspector organizó unas bonitas danzas escolares con la cooperación de la banda de música que dirige el simpático Hermosa, que hicieron las delicias del público.

Los invitados fueron obsequiados en la casa de administración por el señor director don Octavio Villate y su distinguida señora.

La «Cristalería Española» ha hecho de Arijá un pueblo populoso y culto, donde nada falta; centro de laboriosidad y de riqueza, honra de la provincia y de la industria nacional.

El Corresponsal.

Arijá 30 mayo 1923.

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A UNA ::
Español, 42, entresuelo

INFORMACION DE LA MAÑANA

ESPAÑA Y EXTRANJERO

ESPAÑA

Hundimiento de una cornisa.

En el edificio que en Medina del Campo está construyendo el Banco Comercial Agrícola se desprendió una cornisa de cemento en una extensión de ocho metros, arrastrando al andamiaje y a cinco obreros que en él trabajaban.

Tres de los obreros sufrieron heridas graves y leves los otros dos.

La quiebra de una fábrica.

La quiebra de la fábrica de harinas de un pueblo de la costa alcantina ha llevado la ruina a muchos pequeños agricultores que tenían sus ahorros en la casa de Banca de la misma fábrica.

Rasgo de filantropía.

Hace unos días regresó a Santander, procedente de Noruega, don Carlos Fuercen, director que fué durante muchos años de la compañía de maderas de dicha ciudad; por encargo de su padre ha constituido en el Banco un depósito de 100.000 pesetas en papel del Estado, distribuido en la siguiente forma: 16 partes entre los obreros más antiguos de la fábrica; dos entre las viudas y huérfanos de los obreros y otras dos entre los trabajadores del muelle.

Los obreros católicos.

Mañana, a las diez y media de la mañana, celebrarán los obreros católicos de Madrid un mitin de defensa de la representación proporcional.

Hablarán notables oradores.

Alicante.—Orán en avión.

A mediados de junio se abrirá el servicio de hidroaviones entre Alicante, Cartagena y Orán, con viajeros y correspondencia. El recorrido se efectuará en cuatro horas. Estos hidros combinarán con la línea de Toulouse. El servicio será prestado por la empresa que explota esta línea.

Fuga de reclusos.

Comunican de Huesca que tres reclusos intentaron fugarse de la cárcel de esta ciudad. Para conseguir su objeto abrieron un boquete en una pared y desarmaron al vigilante, que fué auxiliado pronto por sus compañeros, logrando reducir a los presos. Estos fueron reclusos en celdas de castigo.

E. Giménez Heras

MEDICINA GENERAL. PARTOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Plaza de Prim, 14, entresuelo
— Teléfono, 33. —

EXTRANJERO

Tembor de tierra en la India.

A consecuencia del violento temblor de tierra registrado durante la noche del 25 al 26 de mayo, ha habido 4.000 víctimas y han resultado destruidas seis poblaciones.

Arde el teatro de la Opera.

Un despacho de Petrogrado dice que el teatro de la Opera de esta ciudad ha sido destruido por un incendio. El fuego prendió en la habitación de un actor y se comunicó rápidamente a todo el teatro.

El pánico se apoderó de los espectadores, que se lanzaron precipitadamente hacia las puertas de salida.

Algunos de ellos resultaron muertos, y muchos heridos.

La Conferencia de Tánger.

En la reunión de técnicos que se verificará en Londres próximamente con objeto de establecer la base de discusión de la Conferencia de Tánger, Francia estará representada por el embajador en Londres, conde de Saint Aulaire; Inglaterra, por su ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon; y España, por su embajador en la capital británica, señor Merry del Val.

El Cardenal Reig en Roma.

El Cardenal Reig ha tomado posesión de su título de San Pedro in Montorio.

Asistieron a la ceremonia el embajador de España en el Vaticano, el personal de la Embajada con sus familias, el embajador de Chile, los ministros de Portugal y Nicaragua, el encargado de Negocios del Perú, los directores de la Academia de España y de los establecimientos españoles, representantes de las órdenes religiosas, principalmente españolas, el rector y vicerrector del Colegio Español y los alumnos del mismo. A cargo de éstos estuvo la parte musical de la ceremonia.

Los «camelots du roi».

En un mitin contra el fascismo en Francia que iba a celebrarse en París debían tomar parte, entre otros oradores, los señores Violet, ex-diputado y Sangnier y Moutet, diputados.

A la puerta del domicilio particular de estos diputados se estacionaron grupos de jóvenes «camelots du roi», que en el momento de salir aquéllos para dirigirse al mitin, les emprendieron a garrotazos con ellos.

La reunión se ha celebrado a pesar de todo, y únicamente ha dejado de asistir Violet.

DOCTOR MARDONES		
MEDICO DENTISTA Teléfono 566	ESPECIALISTA en enfermedades de boca y dientes RAYOS X	CONSULTA 9 a 12 y 3 a 6 San Juan, 93

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, número 61, teléfono 272.



LA SEÑORITA

DOÑA CELESTINA HERCE GONZALO

ha fallecido en el día de ayer,
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hermanos don Eusebio, don Julián y don Francisco (ausente); hermana política doña Micaela Ochagabia y Baraibar; tía, sobrinos, primos, y demás familia y testamentarios

Suplican a sus amigos se sirvan encañendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, los días 4 y 9 del corriente, a las once de su mañana, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

Burgos 2 de junio de 1923.

Vivía: San Juan, 11.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

INFORMACION LOCAL

MILITARES

Destinos.

Estado Mayor General. — Teniente coronel don Manuel Moxó a disponible en esta región.

—Comandante don José Duque, a la primera brigada de la 11.ª división.

—Capitán don José Loma, a la Capitania general de esta región.

Cuerpo eclesiástico.

Se convoca a oposición para cubrir veinte plazas de capellanes segundos.

Colegios.

Se anuncia a concurso para cubrir dos plazas de teniente ayudante de profesor en el colegio de Sargentos de Burgos.

TRIBUNALES

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sentencia.

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos en el Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Centro, de Bilbao, por don Valentín Zapatero y Agreda, contra el «Banco Español del Río de la Plata» a que pague a don Valentín Zapatero y Agreda la cantidad de 1.882'75 pesetas y abstuélvase a dicha entidad demandada de las demás peticiones de la demanda, sin hacer especial condena de costas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para el día 4.

Causa por jurados procedente del juzgado de Instrucción de esta capital, se guía por el delito de robo, contra Pedro Matías Cuadrado. Ponente, señor Valerías; defensor, licenciado Marrón; procurador Nebreda, secretaria de sala del licenciado Tornos.

DE SOCIEDAD

Han llegado:

De Valladolid, el abogado del Estado don Pedro Alfaro y don César Fournier.

—De Madrid, el auditor general de esta región don José Muñoz Repiso.

—Del mismo punto, el capitán de Artillería, aviador, don Francisco Mata Manzanedo.

Han salido:

Para Valladolid, el empresario de la

plaza de toros de Palencia don Félix Hernández.

—Para Madrid, desde donde se trasladará a Tetuán, el general de Estado Mayor Sr. Gómez Jordana, con su ayudante.

JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor 58. Tfno. 422

Para regalos de bodas y de bodas, esta casa presenta los últimos modelos.

Notas tristes.

Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con santa resignación, ha entregado su alma a Dios a los 52 años de edad, el presbítero don Félix Sáez Fernández, capellán de misa de once en la parroquia de San Martín de Briviesca.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

—Ha fallecido en esta capital, víctima de rápida enfermedad, la señora doña María de la O. Uzuriaga, esposa del capitán del regimiento de la Lealtad don Mariano Jaquetot, estimado amigo nuestro.

La noticia ha causado general sentimiento, y nosotros al expresarlo así, hacemos presente nuestro pésame y pedimos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

—También ha fallecido doña Celestina Herce Gonzalo, de conocida familia burgalesa.

A sus hermanos, entre ellos don Julián, querido amigo nuestro y demás familia, expresamos nuestro sentido pésame.

NOTICIAS

Como sospechosos e indocumentados han sido detenidos por la policía, varios individuos que dijeron llamarse, Angel García Zalvidea, de Bilbao; Gregorio Tejedor (s) Torero, de Valladolid; Miguel González Gómez, de Valladolid; Antonio Pérez Jiménez, de Santander, y Antonio Corné, licenciado del penal de esta capital.

De Hacienda.

Libramientos para el lunes: Don Salustiano Díez, don Eduardo Hernández, señores Calleja y Núñez, don Ricardo García, don Federico García y don Fernando Pastrana.

Anoche a las diez, cuestionaron varios individuos, en el establecimiento de vinos de Punta Brava, llegándose a las manos.

De la refriega, resultaron heridos Gaspar Saez de 19 años, de herida incisa a colgajo en el maxilar inferior y erosiones en la región cervical, y Mario Cantero de 18, de contusión con gran hematoma, erosión en el frontal y varias erosiones en las fosas nasales y cara, de las que fueron curados en la Casa de Socorro.

El señor gobernador ha donado 50 pesetas con destino al Concurso de premios a la virtud, organizado por la Cruz Roja.

AL COMERCIO

Participa la Compañía de Cajas registradoras «Nacionales» (Preclados, 11, Madrid) que ha nombrado su agente para la provincia de Burgos a don Antonio Estrada Parra, (Gran Hotel Universal, calle Almirante Bonifaz, 7 y 9) quien se pone a la disposición de todo el comercio para informarle acerca de los últimos modelos, que constituyen el bello ideal del comerciante que quiera administrar escrupulosamente sus intereses y sufrir las menores molestias, dudas y disgustos posibles.



Colonia aragonesa.

El lunes, 4 del corriente, a las diez y media de su mañana, se celebrará en la parroquia de San Lorenzo, y en el altar de Ntra. Sra. del Pilar, una misa por las almas de los socios fallecidos don Máximo Martín y don Arturo Senderos (que en paz descansen).

Se ruega la más puntual asistencia.

En la sección administrativa de primera enseñanza, se ha recibido el título de maestro a favor de don Sixto Gutiérrez García.

—Ha sido nombrado maestro sustituto de Mazuelo de Muño, don Enrique Fernández.

El «Boletín Eclesiástico» de este Arzobispado, en su último número contiene el siguiente sumario:

Sección oficial: Coronación de Nuestra Señora de Estibalz.—Las insignias basilicales de nuestra Catedral.—Circular.—Aviso de la Delegación de Capellanías.—Conferencias morales.—Relación de ordenados.—Dinero de San Pedro.—Abolición de la esclavitud.—Sección canónica: Sobre elogios a obras no conformes al sentido cristiano.—Decretos de beatificación y canonización.—Profesión religiosa en artículo mortis.—Sección jurídico-civil: Sobre la confesión y rezos de los niños en las escuelas.—Efectos civiles del divorcio.—Fallo sobre capellanías.—Condenación por perturbación del culto.—Sección de cuestiones sociales: Estatutos de la Asociación Casa Ibero-Americana.—Sección bibliográfica: El párroco y la parroquia.

Mañana, a las doce, se reunirán en el «Salón de Recreo» la Junta de señoras de la «Gota de Leche» y las señoritas de Burgos, con el fin indicado en la convocatoria que publicamos ayer.

“LA BOMBILLA.”

La cantina mejor surtida

Los vinos que hoy día se expendían como infinidad de artículos, lomo, embuchado, salchichón, jamón, chorizo, li-coros de todas marcas, cerveza, sidra x toda clase de refrescos, son, sin duda alguna, los mejores. Probadlos.

Todos los días, a las cuatro de la tarde, sale del mismo establecimiento, un magnífico automóvil con servicio de viajeros, directo a Salas de los Infantes. Llamad al teléfono 607.

En el mercado de ganados de ayer, que estuvo bastante desanimado, rigieron los siguientes precios:

Bueyes del país, a 15'50 pesetas arroba; idem gallegos, a 19; idem en canal, a 33; terneras, a 1'80 kilo; carneros, a 1'50; ovejas, a 1'50; lechazos, a 2; macacos, a 1'45.

Hoy, a pesar del tiempo desapacible y lluvioso, ha estado muy concurrida la Plaza Cubierta, rigiendo los siguientes: Huevos, de 1'75 a 1'90 docena; corderos, de 12 a 16; gallinas, de 11 a 14 par.

Fresco.—Platasas, a 1'60 kilo; merluza, a 3; pescadillas, a 2'50; congrio, a 3'50; besugos, a 2'40; lubinas, a 4'50; salmónetes, a 4'50; sardinas, a 1'80; cigalas, a 4; langostas a 7, y abadejo, a 2'20.

RETRATOS DE 1.ª COMUNION
Fotografía “ESPIGA,”
Calle de Santander, 12, planta baja.
TELEFONO 585

De enseñanza.

Ha sido jubilado por edad don Lito Gamayo, maestro de La Horra.

—Se concede la excedencia a doña Clara Delgado, de Villahizán de Treviño.

Las lavanderas.

Desde que la alcaldía, tomó la determinación de prohibir lavar ropas en el río Arlanzón y lugares en los cuales se venía haciendo, andan soliviantadas las lavanderas, porque no encuentran donde sentar sus reales.

Hay quien dice que no las falta razón, pero nosotros «nos lavamos las manos», concretándonos a exponer sus quejas.

Son estas las siguientes: Que la distancia que media de la ciudad al sitio que se las ha señalado es larga; que el lugar no está en condiciones para poder lavar, y que las aguas despiden en aquél, malos olores.

Un numeroso grupo llegó esta mañana a la Casa Consistorial, pretendiendo avistarse con el señor Cuesta.

Este prometió acceder a los deseos de las lavanderas consintiendo resicenciar sus trabajos desde el puente de Castilla hasta la presa, durante el tiempo que duren los trabajos de arreglo en el río, para ponerlo en condiciones debidas.

La policía ha detenido durante las fiestas del Corpus y Carpillos, a siete individuos sospechosos e indocumentados que intentaban sin duda trabajar, en los mencionados días.

Instituto.

Exámenes para el lunes, 4 del actual.

A las nueve y media de la mañana, ingreso.

A las diez, física.

A las diez y media, preceptiva literaria.

A las once y media, geografía de España.

A la cuatro de la tarde, química.

Accidentes.

Han sido curados en la Casa de Socorro:

Rafael Bañares, de 3 años, de herida contusa en la pierna izquierda, tercio medio anterior.

Consultorio Médico Municipal.

Consultas para el día 4:

Medicina y Cirugía, de once y media a una.

Vacunación antivarolosa: todos los días de once y media a una.

Obstetricia y Ginecología, de tres a cuatro.

Enfermedades de los niños, de tres a cuatro.

Enfermedades de la piel, de once y media a una.

Garganta, nariz y oídos, de seis a siete.

Nota.—Es imprescindible la presentación de la cartilla de pobre.

Servicio farmacéutico.

Desde las ocho de mañana a igual hora del lunes, corresponde a los señores viuda de Martínez, (Plaza Mayor), y

ARNEDILLO

Agua convenientes en gripe mal curada.

Un individuo llamado Faustino de Román, puso ayer fin a su vida, arrojándose al paso de un tren en las inmediaciones de Gamonal.

Ignóranse los motivos de tal resolución.

Ha terminado la carrera de veterinario con brillantes notas don José Rodríguez, hijo de don Jerónimo Rodríguez y Gómez, veterinario de esta capital. Enhorabuena.

AVISOS UTILES

Movimiento demográfico.

Nacimientos.—Fortunato de la Fuente López, Angel Alegre Sancho, Francisca Urierna González y Angel Pérez Casado.

Matrimonios.—Don Jerónimo Frías Villafrales, con doña Leovigilda Gómez Simón, mañana a las once y media en San Cosme y San Damián.

Defunciones.—Celestina Herce Gonzalo, de 73 años, San Juan 11 y 13

Boletín meteorológico.

Día 2.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 689'8.

A las cuatro de la tarde, 689'5

Temperaturas:

Máxima a la sombra, 12'0.

Mínima a la sombra, 5'8.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S.

A las cuatro de la tarde, NO.

GUIA RELIGIOSA

Santoral.

De mañana.—Stos. Pargentino, Laurentino, Claudio, Hipacio, Pablo y Dionisio, Isaac, Oliva, Clotilde, Paula, Luciliano.

Del lunes.—Stos. Francisco Caracciolo, Quirino, Clateo, Saturnina, Rutilio, Areclo, Daclano, Optato, Metrófranes, Alejandro.

Cultos.

Catedral.—A las nueve, exposición; a las nueve y cuarto, misa solemne con sermón que predicará el M. I. Sr. don Pedro Riaño, canónigo.

A las cinco vísperas y maitines y a los seis y cuarto bendición y reserva.

—Misas de hora fija para mañana:

A las seis y seis y media, en el Santísimo Cristo.

A las siete, idem.

A las siete y media, idem.

A las ocho menos cuarto, en el Sagrado Corazón de María (capilla del Cristo), Nuestra Señora de Gracia (capilla de Santa Tecla) y San Juan de Sahagún (capilla de las Reliquias).

A las ocho, en el Cristo y en San José y Santa Isabel, misa cantada.

A las ocho y media, en el Cristo, San Juan de Sahagún y en Santa Ana, cantada.

A las nueve, en el Cristo.

A las diez, idem.

A las diez y media, idem.

A las once, idem.

A las once y media, idem.

A las doce, en Santa Tecla.

Parroquia de Santiago (Catedral)

Misas de hora fija: a las siete, ocho (parroquial) y nueve.

Santa Agueda.—Misas de hora fija los domingos: ocho, nueve (parroquial), y once (catequesis).

San Gil.—Misas de hora fija para mañana domingo:

A las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y media la parroquial, diez y media, once y once y media.

San Lorenzo.—Adoración nocturna. Vigilia general del Santísimo Corpus Christi.

Dará principio a las diez de esta noche, con exposición de S. D. M., e Inventario solemne. Asistirá la Sección en pleno, quedando invitados los adoradores honorarios de ambos sexos, así como también los amantes de la Sagrada Eucaristía, tanto al ejercicio de la noche como a la misa de comunión que será a las cuatro y media de la mañana, a cuyo efecto estarán abiertas las puertas del templo.

—Arcofradía de Hijas de María. A las ocho, misa de comunión y a continuación la de las asociadas difuntas; por la tarde, a las seis y media, los cultos de todos los meses.

Capuchinos.—Orden tercera. Misa de comunión, a las ocho.

Por la tarde, función a las cinco y media.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Salesas.—Novena al Corazón Eucarístico de Jesús.

A las seis y media, exposición, esta-

ción, rosario, novena, sermón, letanía, bendición y reserva.

Los sermones, sobre el argumento general «Dios tiene corazón para el hombre», están a cargo del R. P. Joaquín Santillana, S. J., que mañana, día cuatro de la novena desarrollará el tema «Jesucristo en la cruz y en el altar; Dios para el hombre», y el lunes quinto día, «Jesucristo en la Historia; Dios en la Humanidad».

Esclavas.—A las cinco de la tarde estación, rosario, novena, bendición y reserva.

Merced.—Por la mañana, a las seis, rosario, misa, cánticos y ejercicio del mes.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, cánticos, preces, plática y bendición.

Carmen.—Función de la V. O. T. Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, novena al Sagrado Corazón de Jesús, sermón, bendición y reserva.

ARMARIO de nogal y marmol de ocasión muy hermoso lo vende Evencio López, Espolón 20.

SE ARRIENDAN dos locales propios para industria. Informarán don Rafael Dorao, Avelanos, 7, 1.ª

SOLDADURA AUTÓGENA. Antes de verificar sus trabajos de soldadura autógena visite la instalación que tiene montada el Gran Garage Castilla y consulte sus tarifas de precios. San Julián, número 2

Calzados más baratos que antes de la guerra

Saldó, de restos de partidas, una importante partida de calzados a los siguientes precios:

Para caballero, en box-calf, negro superior, desde 14 pesetas.

Para señora, en piel Rusia y tafilete, desde 6 pesetas.

Id. id. en lona blanca, desde 3'50.

Casa RUIZ

MERCADO, 12.

Jefatura de Obras públicas

Acopios de piedra

Debiendo procederse a la reparación de la carretera de Burgos a Melgar de Fernamental, se abre un concurso para la adjudicación del acopio de la piedra machacada destinada a los kilómetros 16 al 24 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas de la Jefatura (Victoria, 28) todos los días laborables de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que va unido a dicho pliego de condiciones y deberán presentarse en dichas oficinas antes del día 10 de junio próximo.

Burgos 26 de mayo de 1923.—El ingeniero, C. Fesser.

Sellos para colecciones

Materia filatélica — Sellos raros

Albumes — Catálogos — etc.

Espolón, 42. — Librería Ontañón

Ultramarinos

Precio chico práctico, 16 a 19 años.

Suelto, 50 a 90 pesetas.

BENITO CEA

Portugate (Bilbao)

Colmenas movilizadas

Se venden, con los últimos adelantos y perfeccionamientos modernos. Produciendo diez veces más miel que las antiguas.

Informes en esta administración.

Casa en venta

Se vende la situada en esta ciudad, calle de Saldana, número 9.

Informes: Agencia de negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

UNA PRUEBA BASTA

para convencerse que los CHOCOLATES «CARTON» son los mejores.

De venta: Santander, 4.

CHOCOLATES UÑA

VALLADOLID

MONTE DE PIEDAD

Círculo Católico de Obreros —(Concepción 28, Burgos

- - Subasta de todos los empeños vencidos - -

Sección de ropas: el domingo 17 de junio.

Sección de alhajas y otros efectos: el domingo 24 de junio.

AVISOS IMPORTANTES.—1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 15 en la sección de ropas y hasta el día 22 en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los dos días anteriores a la subasta respectiva, de diez a una y de tres a seis.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines y se admitirán ofertas para el acto de la subasta.

¡¡OCASION!!

IMPORTANTES LOTES DE ROPA BLANCA PARA SEÑORAS, NIÑAS Y NIÑOS

Camisas, pantalones, camisones, enaguas, cubre-corsés, enaguas-cuerpo, bragueros-pantalón y juegos completos.

Pantalón para señora, buena tela desde 3'90 pesetas uno. Camisas para señora, bordados tela especial desde 4'25 pesetas una. Gran depósito, 4 000 corsés de las marcas más acreditadas. formas de última creación, fornitura inmejorable, aceros galvanizados, perezosa inostensible desde 4'40 pesetas uno.

EL “BON MARCHE”

ESPOLON 9 -- PRECIO FIJO

el abaratamiento de las informaciones posesorias o de dominio; el de los gastos judiciales...

Por último, es preciso establecer la efectividad de la exención de los aranceles de Aduanas para la importación de aperos, máquinas de labor, útiles del trabajo...

La sola enunciación que hemos hecho más que de otra cosa, de problemas, basta para indicar cuál es la orientación que cree necesaria la Confederación Nacional Católico-Agraria...

En las Castillas ya no se contentan los labradores con el superfosfato; ya comienzan a saber que la tierra con un solo abono se echa a perder...

CALZADO Y ALPARGATAS JOSÉ RUIZ BURGOS Almacén y despacho: Moneda 4

¡SINDICATOS! Pimiento, molido dulce y picante. desde las ordinarias a las más selectas calidades

COLEGIO DE LOS Sagrados Corazones HERMANOS MARISTAS.-BURGOS Primera Enseñanza: Segunda Enseñanza Oficial y Libre: Idiomas y Contabilidad

AUTOMOVILES DE ALQUILER Servicio inmejorable y permanente, especial para médicos en caso de urgencia

Hijo de Julián Martínez Mercedes, 36.-Burgos Fábrica de mantas, artículos de jalmérica y almacén de lanas sucias y lavadas

Claudio Manrique Sagredo Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de fincas

NITRATO DE SOSA DE CHILE Nitrate de cal en barriles — Superfosfato Saint-Cobain

Nuestra Importación directa de los NITRATOS DE SOSA DE CHILE nos permite ofrecer estas primeras materias fertilizantes para la próxima campaña...

DULPA DE REMOLACHA. Se vende a 11'50 pesetas saco en la Cooperativa Obrera.

EL MONTE CARMELO (S. A.) Fábrica de Tejidos de yute para sacos. Especialidad en sacas para paja y lana.

FRANCISCO G. LARA Muebles de lujo y económicos. Bu-reaux y taquilleros americanos. Camas elegantes a precios de fábrica

Toses Desaparecen por rebeldes que sean con las PILDORAS MARTIN

Joyería y Relojería de Confianza Optica, objetos para el culto divino Gramófonos y discos

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS SAN GIL, 3.-Teléfono 401

JOYAS, OBJETOS DE PLATA, RELOJES BISUTERIA FINA VER SURTIDO Y PRECIOS ANGEL GARCIA MARTIN

NITRATO DE SOSA DE CHILE Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Table with 2 columns: Riqueza probable de los yacimientos de Chile, Existencias comprobadas hasta el presente, Duración de los yacimientos aforados, Producción anual en Chile, Importación en España en el año agrícola 1917.

HERNIADOS (quebrados) Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista Jesús de Grado, ex asistente del Orthopedic American Institute

donde se ejecutarán por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos; Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos) Corsés ortopédicos para el mal de Pot

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el Vino Ona del Dr. Aristegui A los pocos días de tomarlo AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VAHIDOS y el DOLOR de CABEZA

CALLOS: No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava.

MOTORES VELLINO A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

HIPOFOSFITOS SALUD Para reconstituir a los niños débiles no se les debe dar sustancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia.

NOTA.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus datos anatómicos respectivos.

UNGUENTO MAGICO que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50 Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón 30 y Justo Martínez, P. Mayor.

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rehace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD

HOJA SOCIAL AGRARIA

CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO-AGRARIA

Informe elevado al ministro del Trabajo acerca del crédito agrícola

Excmo. Señor:
La Confederación Nacional Católica Agraria, como no podía menos de ser, dada la trascendencia de la información abierta por el ministerio del Trabajo acerca del Crédito Agrícola, asude gustosa a esta información procurando aportar el modesto concurso de su experiencia dentro de la máxima brevedad, compatible con la complejidad del asunto.

Tres preguntas envuelve la que se formula para ser contestada por entidedes como la nuestra, y por ello nos permitimos formularlas y contestarlas separadamente.

Primera. ¿Qué transformaciones en el Régimen de la Propiedad son necesarias en España para hacer posible la mejora de los cultivos y el aprovechamiento de la producción agrícola?

Permítase en primer término a esta Confederación manifestar su extrañeza ante la redacción de la pregunta. Para hacer posible la mejora de los cultivos y el aprovechamiento de la producción agrícola, no son ciertamente necesarias, de un modo directo, grandes reformas en el régimen de la propiedad actual; pero sí se quiere, como creemos, abarcar el problema en su plenitud y comprender en la pregunta qué transformaciones en el régimen de la propiedad son necesarias en España para resolver el problema del Crédito Agrícola, que es lo que, al parecer, pretende el cuestionario, entonces sí hemos de decir que, para todo esto, a nuestro juicio, el actual régimen de la propiedad exige importantes modificaciones. Y para ello, permítasenos que, separadamente, expresemos lo que juzgamos básico.

I. Dado nuestro título, no será necesaria una ratificación absoluta, de los principios católico-social-agrarios que constituyen la razón de ser de nuestra obra; ni la declaración terminante de que ninguna de las transformaciones que consideramos necesarias, ha de socavar directa ni indirectamente el régimen de la propiedad privada, que, de común acuerdo en este caso como siempre, proclaman como necesario para la sociedad y para el individuo y como único justo, la Iglesia, el Derecho Natural y todas las Legislaciones civilizadas.

II. No será necesario tampoco hacer

constar que el problema del régimen de la tierra varía extraordinariamente según las regiones a que se refiere, y que, aun dentro de cada región, hay zonas naturales que tienen diferencias y caracteres distintos y especiales de las demás comarcas de la misma región. No puede una Obra como la nuestra incurrir en el defecto, ni para halagar siquiera a las masas, de generalizar en un problema como éste, puesto, que por ejemplo, el latifundio, que es problema en Andalucía, Extremadura, Salamanca y Toledo y otras regiones, no existe en el Noroeste y en parte del centro de España y que, por el contrario, en toda esta zona es uno de los mayores problemas el minifundio.

III. Hemos de acudir también a la raíz del problema, que con ruda sinceridad, debemos plantear en estos términos. Mientras la mayor parte de la propiedad y a ser posible toda ella, no pueda servir de base para el crédito agrícola, para la mejora de los cultivos y para el aprovechamiento de la producción agrícola, todos estos problemas estarán sin resolver; y mientras no esté toda la propiedad, o la mayor parte de ella al menos, al amparo de la inscripción para servir de base al crédito, serán inútiles los esfuerzos que se hagan para lograr la solución del problema del Crédito Agrícola. Mientras en donde existen los latifundios, no se fomente con las leyes la parcelación y, por el contrario, donde existe la disgregación parcelaria, no se fomente la concentración, no será posible un sistema de intensificación del cultivo, ni del aprovechamiento de la producción agrícola.

Por ello creemos que, siempre dentro de los límites del respeto absoluto a la propiedad privada, y de lo que demanda el remedio de los males que afligen a la propiedad agrícola española, y la necesidad de evitarlos—en lo cual seguimos las par nosotras infalibles y para todos respetables normas del sapientísimo León XIII,—el Estado debe introducir en el régimen de la propiedad las reformas indispensables para la solución del problema que se debate.

No se nos oculten las dificultades de la empresa, ni los precedentes del derecho patrio que se oponen, ni el respeto que a muchos merece la libertad de los contratantes, ni los intereses crea-

dos que servirán de estorbo; pero si el Gobierno de S. M. al acudir a esta información, como no podemos menos de creer, pretende resolver seriamente el problema, será menester que todas esas dificultades se hallen ante el bien social que demanda la solución, optando siempre cuando existe realmente conflicto entre el derecho de la Sociedad y el derecho del individuo por el de aquélla, por ser más esencial y más importante, en cuanto sea indispensable para resolver la colisión, sin que esto pueda servir jamás de pretexto para realizar reformas que ataquen derechos legítimos. Doctrina esta, en perfecta armonía con las enseñanzas de la Iglesia, que profesamos, y que determina, a nuestro juicio, el contenido y los límites de la función social de la propiedad.

IV.—Enunciado el problema, claro es que será necesaria la reforma del Código Civil, la de la Ley Hipotecaria y la de la Ley de Enjuiciamiento Civil; que será asimismo indispensable la supresión de trámites, la unificación de funciones, y la desaparición de la existencia de escrituras públicas por lo menos, para los contratos de pequeña propiedad y pequeñas herencias, en los límites que expresaremos más adelante; y no hemos de ocultar nuestra desconfianza de que todo esto pueda realizarse en el actual estado de los órganos legislativos, como no sea mediante leyes especiales que fomenten el ingreso de la propiedad en el Registro jurídico de ésta, abaraten los contratos y la titulación sobre la misma, faciliten la redención de los censos, foros, servidumbres y demás derechos y cargas de carácter real que gravitan sobre la propiedad; la adquisición de dinero a los pequeños labradores, a los colonos y aun a los obreros agrícolas, para adquirir y aumentar su propiedad privada; auxilien a las Instituciones sociales de carácter agrario, principalmente a las privadas, para que puedan realizar con facilidad su misión de intensificar y extender el crédito, aumentar el número de propietarios, dar medios para la intensificación y mejora de los cultivos y para el aprovechamiento de la producción agrícola; supriman la usura en cuanto esté al alcance del Estado; impliquen aquellos contratos y aquellas condiciones de los mismos que, por desgracia, sirven sólo, en la inmensa ma-

yoría de los casos, para encubrir presuntos usurarios y burlar la ley contra la usura, y quiteñ el malestar que se acentúa cada día entre los agricultores de toda España por muchas y poderosas razones que no se ocultan al Gobierno de S. M.; todo lo anterior por lo que se refiere a la propiedad agrícola inmobiliaria, y en cuanto a la propiedad agrícola mobiliaria, extiendan el warrant a los frutos y cosechas pendientes; que faciliten de manera práctica un registro eficaz de la propiedad agrícola mobiliaria, a fin de que contribuya al aumento del crédito de mejoramiento, de intensificación y de aprovechamiento de una manera más directa y en perfecta coordinación con el crédito de adquisición y mejoramiento, en cuanto no alcance para éste el crédito mobiliario, que principalmente ha de fundarse sobre la propiedad inmueble.

V. Especialmente queremos destacar la necesidad de modificar el contrato de arrendamiento favoreciendo al arrendatario, dentro de los límites de la justicia, en lo que se refiere al abono de mejoras y duración de los arrendamientos, a la prórroga tácita de los mismos, a su preferencia, sin perjuicio para el propietario, para la adquisición de las fincas que cultiva, etc., etc.

Sin que hayamos de pronunciarnos de una manera categórica contra el subarrendamiento, creemos que deberá éste restringirse a grandes propiedades que justifiquen su necesidad y con limitaciones que impidan que el subarrendador sea intermediario costoso, que dificulte la solución del problema de la propiedad, en vez de resolverlo y facilitarlo, por el contrario, a los Sindicatos Agrícolas legalmente constituidos, la misión de poner en manos del labrador, mediante arrendamientos colectivos, la tierra que aquél necesita para el sustento de su familia, convirtiendo así el subarriendo en una institución verdaderamente social y beneficiosa.

VI. También de modo especial queremos consignar la necesidad de la reforma de la Ley de Colonización y Repoblación interior, sobre las bases de colonización obligatoria y de los montes y terrenos propiedad del Estado, declarados o que se declaren enagenables, de los baldíos, de los que poseen los pueblos y Ayuntamientos, los de aprovechamiento comunal y dehesas boyales, los de utilidad pública y aun la expropiación y permuta forzosa de los de propiedad particular, todos ellos, pero estos últimos especialmente, previa la justificación rigurosa de la necesidad y, en todo caso, previa indemnización justa, cuando se trate de bienes privados, para lograr un aprovechamiento adecuado de los terrenos que se cultiven, el cultivo de toda la extensión de

tierra susceptible de él, la economía de tiempo y de trabajo en las labores del campo, la formación del patrimonio familiar no hipotecable, inembargable e indivisible, y el aumento del número de propietarios.

VII. Necesario es asimismo resolver el problema de la legitimación de las roturaciones arbitrarias, de una manera definitiva, eficaz y conforme con los principios sustentados en esta exposición.

VIII. Finalmente, es menester, a nuestro juicio, que se facilite a los Sindicatos Agrícolas la función de parcelación, que han demostrado que saben y pueden realizar, aun tropezando con las actuales dificultades de las leyes, para que contribuyan más eficazmente a difundir la propiedad y aumentar el número de propietarios, sin violencia ni atropello para los derechos del legítimo propietario.

Segunda. ¿Qué transformaciones en el orden fiscal son necesarias para hacer posible la mejora de los cultivos y el aprovechamiento de la producción agrícola?...

Repitamos también, al contestar esta pregunta, lo que indicamos al principio de la anterior; que entendemos que se quiere, al mismo tiempo, preguntar qué transformaciones son necesarias en el orden fiscal, para hacer posible la solución del problema del Crédito agrario.

I. Recordemos que no siendo la propiedad una categoría histórica, como sostienen los socialistas con Bebel y Lassalle a la cabeza, y que no debiendo, por lo tanto, su origen ni al contrato social, como afirman Grocio y Pufendorf, ni a la declaración de la ley, que predicaron Rousseau, Montesquien, Hobbes y Bentham, «no es la ley humana, sino la naturaleza, la que ha dado a los propietarios el derecho de propiedad: por lo tanto, no puede la autoridad pública abolirlo ni mermarlo, sino únicamente moderar su posesión y armonizarlo con el bien común, y que—y esto es lo que ahora nos interesa—obraría injusta e ilegalmente el Estado y la Ley, si de los bienes de los particulares extrajera, a título de tributo, más de lo justo».

Y es oportunísimo el recuerdo de este concepto; porque consideramos necesario dar la voz de alerta sobre la forma en que, en algunos casos, puede verificarse la catastración, toda vez que, contra la mente del legislador, la funesta teoría de Henri George puede encontrar su realización en el catastro, no debe utilizarse para realizar tales sueños disolventes, sino para su fin de servir de base de un Registro jurídico y un régimen fiscal justo de la propiedad.

Insistimos en esto, porque son fre-

cuentes las quejas de que los propietarios de fincas han de tener que pagar por contribución territorial una cantidad superior, igual o semejante, a la que perciben por renta; y contra esto, que, de convertirse en hecho, sería una expropiación, tenemos el deber de prevenir al Gobierno de S. M., antes de que pueda llevarse a la práctica.

II. Por lo que se refiere al impuesto de derechos reales, hagamos constar que consideramos indispensable, no la exención para los particulares, pero sí una exención efectiva, clara y terminante, a favor de los Sindicatos Agrícolas, para la adquisición de tierras, edificios, instrumentos y máquinas agrícolas, ya sea para la propiedad particular del Sindicato, ya para parcelar o subarrendar las tierras que adquiera, y finalmente la de las Cajas rurales de los mismos Sindicatos, en los préstamos que realicen a sus socios, pero de un modo tan claro que no de lugar a diferentes interpretaciones de los funcionarios llamados a conceder o denegar en cada caso la exención fiscal, y finalmente la imposición gradual en los contratos de compra, cesión, constitución, reconocimiento y modificación de derechos reales, incluso el de hipoteca, del uno, como límite mínimo, al cuatro por ciento, como límite máximo, en los contratos mencionados, excepto el de hipoteca, y del 0'10 al 0'75 como límite máximo en el de hipoteca, según la cuantía de los contratos y con una clara tendencia a favorecer la pequeña propiedad y la formación del patrimonio familiar.

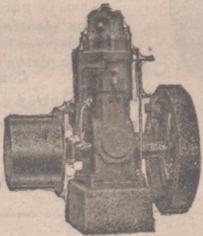
III. Necesario es también que se haga efectiva la exención del timbre, no ya sólo en toda la documentación social de los Sindicatos y Cajas Rurales y en las pólizas de los préstamos que éstas otorgan, sino también en los contratos que dichos Sindicatos y Cajas formalicen con socios y prestatarios, y si no la exención, el uso de papel de la última clase en los contratos otorgados, entre los particulares sobre fincas de cuantía inferior a 125 pesetas si se trata de una sola; de 500, si se tratase de varias y de 1.000, si se tratase de herencias, y el timbre gradual, inferior al que se exige actualmente para las primeras copias de los de testamentos abiertos.

IV. En este aspecto interesa también que las leyes admitan para la inscripción en el Registro de la Propiedad los contratos que se expresan en el párrafo anterior, sin necesidad de otorgamiento de escritura pública, bien por documentos privados, ratificándose los interesados previamente, bien por su comparencia ante el mismo Registrador y por la firma de las Inscripciones, previa identificación de su personalidad

NECESITO SU DIRECCION

Pídame sin demora información y presupuesto del
MOTOR SEMI-DIESEL «AMIS»
fabricado en Saecilá para quemar petróleo bruto de bajo precio.

NO TIENE CARBURADOR NO TIENE BUJIAS
NO TIENE MAGNETO NO TIENE VALVULAS



Gran número de ellos funcionando en España. Entregas inmediatas de almacén
PRECIOS EXCEPCIONALES
Pídanse datos y presupuestos a **Tomás Orejón** Madrid, 9, BURGOS



IMPORTADORES:
Antonio Fernández y Compañía.—Santander.
Pedidos en los buenos ultramarinos

¿Quién quiere vestir con elegancia?

El que tenga buen gusto, el que quiera buen traje, que vea en esta PAÑERÍA las novedades recibidas para la actual temporada, y se convenza de que nadie le dará ni mejor clase, ni más nuevo, ni más barato.
Plaza Mayor, 22 y Mercado, 1

Consulta ortopédica en Burgos
D. JERONIMO FARRÉ GAMELL
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíutico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

CONSULTA en Burgos, Hotel Norte y Londres, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriby), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Alda-Moret) y Lisboa (Trafaria).

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa
Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A
Sociedad General de Industria y Comercio
en BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico.
LABORATORIO para el análisis de las tierras.
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos
(Declarados de «Beneficencia particular» por R. D. de 2 de diciembre de 1910)

Saldo de imposiciones en 30 de abril: ptas. 5.329.230'62

Imposiciones ordinarias: Desde una peseta, al interés de 3'50 por 100 anual. Los reintegros, sin limitación de cantidad, en el acto, contra presentación de la Libreta de Ahorro, o por medio de cheques a la vista y al portador, que facilita el establecimiento.

Imposiciones a seis meses: al 4 por 100 de interés anual.

Huochas de Ahorro: Las más prácticas y seguras para las casas.—Se alquilan, por 0'50 pesetas al año.

Empeños: Sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.

Préstamos: Gremiales, hipotecarios, a Sindicatos Agrícolas, etc., en las condiciones y con los requisitos que se detallan en la Oficina.

Oficina Central: CONCEPCION, 28, 1.º
Teléfono 255.—Horas: De nueve y media a una y de tres a seis.

El Fútbol en 1922-23.

Con amable dedicación de su autor hemos recibido un ejemplar de esta obra, interesante resumen de toda la vida futbolística de esta temporada en España y en el Extranjero, admirablemente redactado por el competente cronista deportivo redactor de «La Gaceta del Norte», José María Mateos.

Preceden a las reseñas de las jornadas deportivas mensuales oportunos y profundos estudios acerca del «Atletismo como entrenamiento», «Modo de seleccionar», «Condiciones de los árbitros», «Las decadencias», «La prensa deportiva», «Los entrenadores», «Campos de hierba y duros», etc. etc., y además del movimiento general de este deporte en todas las regiones de España y en el Extranjero, estudia el de las Federaciones regionales, haciendo acertadas alusiones a la situación de Burgos en tan importante asunto, que revelan una competencia e información admirables.

Esta obra, indispensable para todo verdadero aficionado futbolista, se halla de venta al precio de dos pesetas en la popular librería de la señora viuda de Ontañón, Espolón 42.

S.

PARA MAÑANA

Fiesta en las Doctrinas

Solemne distribución de premios a los obreros de las doctrinas por su asistencia a la Catequesis del curso terminado. Por la mañana.—Los obreros en unión de las señoras tendrán por la mañana, a las ocho, misa de comunión general por sus bienhechores.

Por la tarde.—A las seis, reparto de premios, con el siguiente programa:

- 1.º Memoria, por la señorita Sofía de la Puente, secretaria de la Asociación.
 - 2.º Coro de monaguillos.
 - 3.º «El Jardín», duo, Gasolani, por las niñas María Delgado y Casilda González.
 - 4.º Los grandes Catequistas en los orígenes del Cristianismo, conferencia por el R. P. José Zameza, S. J.
 - 5.º «Acnérdate de mí», zorzico, Sierra, por las niñas María Delgado y Casilda González.
 - 6.º «La muñeca», monólogo por la señorita Rosa Colsa y Arce.
 - 7.º Aria de «Aida», por la señorita María Amézaga.
 - 8.º «La Ronda», coro.
 - 9.º Distribución de premios.
- Como de todos es sabido que esta gran obra solo la sostiene la caridad, antes de la distribución de premios se hará la colecta acostumbrada.

ARANDA DE DUERO

Asamblea agraria

Anteayer, a las tres de la tarde, se reunieron en Asamblea los labradores de la localidad para tratar de los daños producidos en las últimas heladas no solo en los viñedos sino en los cereales y legumbres.

Hablaron varios agricultores poniendo de manifiesto el cuadro desolador que presentan los campos de la región y el porvenir de hambre que se avecina para los pequeños propietarios y jornaleros.

Después de discutidas se aprobaron las siguientes conclusiones:

- 1.º Nombrar una comisión que estudie sobre el terreno el valor aproximado de los daños causados e invitar a que hagan lo mismo a los pueblos de la región igualmente perjudicados.
- 2.º Solicitar del ministro de Hacienda la condonación total o parcial de las contribuciones del año actual.
- 3.º Solicitar igualmente de dicho ministro y de la Presidencia del Consejo la ejecución de obras de utilidad pública en esta población, donde sean ocupados la mayor parte de los obreros, al objeto de aminorar la situación angustiosa en que quedan por la pérdida de las cosechas y por ende de los jornales.

Las próximas elecciones

En la antevoctación verificada anteayer fué proclamado por 990 votos candidato a diputado provincial don Manuel Martín Fernández.

L. MORATINOS.

Cruz Roja

Servicios para la próxima semana

Consultorio municipal.
Damas enfermeras, señoras doña Sofía Martínez de Septien y doña Josefa Avila de Muñoz, y señorita Pilar Pérez.
Dispensario de Barrantes.
Damas enfermeras, señora doña Concepción Silva de Vega, y señoritas Clotilde Llorente y Julita Calderón.

Las insignias basilicales

«Sr. Director de EL CASTELLANO. Muy señor mío: Requerida en el número de ayer de EL CASTELLANO mi amabilidad para una aclaración, doy a usted la exacta narración de hechos.

Cuando el miércoles se terminaba en la Catedral el coro de la mañana, encontré allí un representante del Diario de Burgos, quien me dijo estaba tomando información de la fiesta para el día siguiente.

Yo le dije: pues, ya ve, hay una cosa nueva, las insignias basilicales: por cierto que el Boletín Eclesiástico de hoy contiene una descripción de ellas. No sé como irán la impresión y encuadernación del Boletín y quizá no le puedan repartir esta tarde: si usted quiere, pasese por la imprenta y diga de mi parte que le den ese artículo.

Esto es lo sucedido. Si yo hubiera visto a algún representante de EL CASTELLANO hubiera obrado respecto a él con la misma naturalidad.

Suyo afectísimo capellán

Ricardo G. Rojí.»

N. de la R.—Quedamos profundamente reconocidos a la amabilidad del M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gómez Rojí, gracias al cual hemos podido ganar la orilla del mar de confusiones en que nos anegáramos.

A mayor abundamiento, horas después de la carta transcrita, llegó a nuestra redacción un ejemplar del Boletín Eclesiástico, correspondiente al 30 de mayo, (aunque publicado, por lo visto, hoy 2 de junio), en cuya «sección oficial» leemos la información acerca de «insignias basilicales» que Diario de Burgos publicó el miércoles, como tomada del Boletín.

¿Cómo hablamos de encontrar en los Boletines publicados hasta ayer, lo que aparece en el que hasta hoy no se ha publicado?

Podemos, pues, vivir tranquilos y satisfechos.

No estamos ciegos, ni desmemoriados. No hay otro Boletín Eclesiástico que el oficial, ni de él se hacen ediciones reservadas para Diario de Burgos.

Podrá haber, en todo caso, alguna edición anticipada, o algún inocente anticipo parcial, del que si nosotros no hemos participado y si Diario de Burgos, no ha sido por otra cosa que por culpa de nuestro reporter, que no acertó a hacer su información en la Catedral a hora en que se topase con el director del Boletín.

Nuestro pobre reporter, es claro, está inconsolable. ¿Qué le habría costado ponerse a tiro, si él hubiera sospechado que así se ahorra un pisotón?

Para evitar en lo sucesivo incidentes análogos, el reporter ha recibido órdenes severísimas y terminantes, y él prometió solemnemente cumplirlas: todos los días, una vez a lo menos, se pondrá al alcance de la vista del Dr. Rojí, por si tuviera que hacerle algún anticipo.

DE MARRUECOS

Parte oficial.

«El alto comisario de España en África participa a este ministerio lo siguiente: El comandante general de Ceuta me comunica que el 30 embarcaron en Larache, a bordo del «Romeu», los contingentes del reemplazo de 1920 que se repatrian, pertenecientes a los batallones de América, Ballén, la compañía expedicionaria de la séptima Comandancia de Intendencia y la ambulancia expedicionaria de la octava Comandancia de Sanidad Militar.

En el territorio de aquella Comandancia, sin novedad.

En la zona oriental, fuerzas de Político de Azib de Midar sostuvieron tiro con una partida de merodeadores en las proximidades de Ain-Kert, causando diez muertos y numerosos heridos; entre los primeros, un próximo pariente de Burrahah. Nuestras bajas fueron tres muertos y diez heridos de la Policía Indígena».

Aranda de Duero

El mercado de hoy

Tiempo lluvioso.
Trigo a 74.
Cebada ladilla, a 49.
Id. caballar, a 45.
Avena, a 38.
Yeros a 70.
Algarrobas, a 70.
Titos, a 65.
Habas a 64.
Garbanzos a 96 y 100.
Alubias a 208.
Lentejas a 98.
L. MORATINOS.
Aranda 23 mayo 1923.

INFORMACION GENERAL

POR TELEFONO Y TELEGRAFO.—(Varias horas)

Por los ministerios

En la presidencia.

El presidente despachó con el Rey poniendo a su firma un Decreto nombrando senador vitalicio a don Antonio Royo Villanova.

Desmintió los rumores que han circulado acerca de la dimisión del capitán general de Barcelona.

Añadió García Prieto que los partes de Marruecos de hoy no acusan novedad y terminó diciendo que el lunes por la tarde se celebrará Consejo de ministros.

En Gobernación.

El duque de Almodóvar del Valle dijo a los periodistas que las reuniones celebradas en Barcelona por los cónsules, nada tenían que ver con la declaración del estado de guerra.

Después de las manifestaciones del Gobierno en la sesión de ayer no hay motivo para hablar de que el Gobierno puese declarar en Barcelona estados de excepción.

Añadió que celebraría una última conferencia con Barber, el cual saldría esta misma tarde a encargarse del Gobierno civil de la ciudad condal.

El gobernador interino había comunicado que la huelga tendía a mejorar.

Hoy han prestado servicio más carros que en días anteriores; a pesar de todo no pueden abrigarse grandes optimismos.

En Hacienda

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una larga nota en la que se manifiesta la sorpresa que al ministro ha producido la lectura de la Memoria publicada por el fiscal del Tribunal de Cuentas.

En ésta se asegura que la sección de suministros de material para obras públicas no rinde sus cuentas. El ministro tomará las oportunas medidas para que la falta no vuelva a repetirse e instruirá las diligencias necesarias para depurar las debidas responsabilidades.

También se ha sorprendido el ministro de que en la misma Memoria aparezca una lista de entidades y organismos que no rinden sus cuentas; entre estas se encuentra la Mancomunidad Catalana.

Tiene el decidido propósito de que todas estas entidades se sometan a los preceptos de la ley.

En Estado.

Nuestro representante en Washington ha comunicado que según le ha manifestado el Gobierno yanqui, todos los barcos españoles que salgan después del día 10 del actual llevando bebidas alcohólicas, serán admitidos sin ninguna dificultad en los puertos norteamericanos.

En Instrucción Pública.

Una comisión de estudiantes ha visitado a Salvatella, protestando de la decisión del rector de la Universidad que impide se examinen en dos asignaturas los alumnos que suscribieron una instancia con relación a la fiesta de Santo Tomás.

Varias noticias

De Palacio.

Cumplimentaron al Rey los embajadores de Bélgica y Estados Unidos y el ministro de Bolivia.

La revisión catastral.

Una comisión de elementos agrícolas de Salamanca presidida por el senador por dicha capital señor Pérez Oliva, ha visitado al ministro de Hacienda para protestar de los perjuicios que se les irroga con el actual sistema de revisión catastral que lleva anejo un aumento tributario de consideración.

El señor Villanova prometió estudiar el asunto aunque ateniéndose siempre a la ley de revisión catastral.

Los atentados en Barcelona.

Desde que se constituyó el actual Gobierno hasta el día de hoy se han cometido en Barcelona 64 atentados que han causado 39 muertos y 67 heridos. Total, 106 víctimas.

El Gobierno liberal lleva en el Poder seis meses y 23 días.

Las Cárceles juegan.

Por mediación del duque de Alba, el Senado ha recibido una invitación de la Cámara de los Lores para jugar, por correo, una partida de ajedrez. El tablero se colocará en el Salón de conferencias, para que esté constantemente a la vista de los senadores el resultado de las jugadas.

Se cree que la jornada contribuirá al mayor prestigio del decaído régimen parlamentario.

La fiesta de la Flor.

Hoy se ha celebrado en Madrid la fiesta de la Flor. Durante la mañana se ha notado mucha desanimación porque el día estuvo desapacible y lluvioso.

A mediodía lució el sol y empezó a notarse el entusiasmo y la afluencia de público.

A esa hora salió de Palacio la Reina, acompañada de los Infantitos, en coche descubierto.

Las señoritas de la mesa que preside la baronesa de Satrustegui asaltaron el carruaje real.

A las doce y media salió el Rey, acompañado del marqués de la Torreclilla.

El Congreso de Edificación.

Se ha reunido la cuarta sesión plenaria del Congreso Nacional de la Edificación. Se discutió el tema 4.º, el más importante sin duda, pues en él se trata de la colaboración que los Bancos, banqueros y entidades particulares han de prestar a la construcción de casas baratas para las clases humildes.

Se aprobaron varias conclusiones relacionadas con este tema.

La primera dice:

Que dependiendo del ministerio del Trabajo se cree un Banco de la Edificación que sea, no un organismo burocrático más, sino una especie de cooperativa bancaria con facultad de emitir bonos de 100, 500 y 1.000 pesetas cotizables en Bolsa con intereses abonables por el Banco de España.

El ministro del Trabajo organizará la inspección necesaria para el funcionamiento de este nuevo organismo.

Los organismos formados con el único fin de cooperar a la edificación no pagarán contribución.

Se invitará al Instituto Nacional de Previsión y a la Caja postal de Ahorros para que contribuyan a la creación de estos organismos y se invitará asimismo a las entidades particulares a que, acogiéndose a los beneficios de la ley, construyan casas para sus empleados más humildes.

También se trató del tema «Intervención del Estado en la construcción». El señor Baylla censuró la apatía del Estado en este asunto.

La «Gaceta».

Además de la firma regia ya conocida publica un decreto creando la Junta de cultivo del algodón y un comité permanente delegado de la misma.

De Barcelona

La cobardía del Jurado.

Los procesados Genaro Tejedor y Manuel Talens, acusados de atentado frustrado contra Martínez Anido y Arlegui han sido absueltos.

Los atentados de hoy.

A las once de la mañana, al pasar por la calle de Tantarantana en un carruaje José Enrique Pellicer, de 37 años, con unos amigos, varios individuos agredieron a tiros a los ocupantes del vehículo resultando aquél herido por una bala en un brazo.

Uno de los agresores fué perseguido por un zapatero llamado Francisco Pargo, que logró detenerle.

Pero entonces el detenido disparó su arma contra el zapatero, a quien produjo una herida de bala en la región dorsal lumbar derecha con orificio de salida por la región mamaria.

El agredido huyó, y el herido fué trasladado a la quinta de salud «La Alianza».

El caballo que arrastraba el vehículo se desbocó, al ruido de los disparos. Fué detenido por un individuo del somatén en la calle de Puertaferriera.

En Africa

El general Vives.

Melilla.—En el vapor correo salió con dirección a Madrid el general Vives, que cesa en su cargo de comandante general de esta zona.

Fué despedido por el alto comisario, el general Echagüe y otras autoridades civiles y militares.

Dos nuevas posiciones.

Fuerzas salidas de Tistutin han establecido dos nuevas posiciones, una en Boqiti Tisl y otra en Sidí Tacub con el fin de tapar un boquete que facilitaba las incursiones enemigas en la línea de comunicaciones de Tafersit a Drius.

Del combate último.

Melilla.—De madrugada salió de la posición de Benítez la columna de protección al convoy que, procedente de Buhafra, iba a abastecer Tizil-Azza. Formaban la columna los batallones de San Marcial, Zaragoza, fuerzas de Artillería, una Compañía del 4.º de Zapadores y fuerzas de Tercio y Regula-

res, al mando del coronel Gómez Morató. También iba un contingente de la mehalia del Riffi, mandada por el comandante Pita.

El comandante de Isabel la Católica, jefe de la posición de Benítez, fué el primero en advertir un fuerte contingente enemigo admirablemente parapetado en una barranca existente a 1.000 metros de la posición, entre ésta y la llamada Viernes.

Al acercarse las fuerzas y romper el fuego observaron que otro grupo emboscado en un barranco próximo acudía en auxilio de los primeros.

Una sección del Tercio avanzó a bayoneta, desalojando furiosamente al enemigo de las posiciones de vanguardia.

A poco de comenzar el combate llegaron ocho carros de asalto de infantería, que lo noche anterior habían salido de Drius, al mando del capitán Alfaro.

El carro de asalto número 7 que mandaba el sargento Angel Gallego penetró en el barranco desalojando al enemigo.

Una bala penetró en el carro hirviendo en el ojo izquierdo a dicho sargento. El carro número 9 mandado por sargento Manuel García, se distinguió también notablemente. A pesar de ser herido su jefe en la mano siguió causando grandes bajas al enemigo.

La lucha más dura se estableció en Loma Colorada, distinguiéndose el alférez Marín, de Regulares, que penetró en un grupo enemigo.

El repliegue de las fuerzas fué poco hostilizado.

Ayer por la mañana se formó un tren de evacuación de heridos que se efectuó en tractor-carril hasta Tistutin y de aquí en ferrocarril al Hospital Docker, donde ingresaron 45 heridos. La mayoría de éstos sufren heridas en el vientre, lo cual induce a creer que en el enemigo predominaban los benlurriaguales, excelentes tiradores.

Las bajas.

Entre los heridos graves figura el capitán de Artillería Atilano Fernández Negrete y los tenientes Eloy Sierra e Ignacio Junquera. También se hallan heridos el capitán Jacinto Pérez y alférez Lorenzo Ramírez y Enrique de la Peña.

En el hospital Docker han ingresado os alféres del Tercio Juan Pérez Ajuvar, de Regulares Anatolio Cortés Pujol y Salvador Martín Artillaga, de Isabel la Católica Enrico de la Peña Vela. Sargentos de Regulares, Angel Tajol

y Francisco Rios Coello, y del Tercio Francisco Sánchez Tudela y José Pérez Más.

De los tanques, Angel Gallego y Manuel García.

Cabos del Tercio, Alejandro Pérez Bestero y Luis y Eduardo Fernández Dobón.

De Artillería de a caballo, Maximiliano Alonso.

De la Princesa, José García Selva.

Soldados del Tercio, Adrián González, Julián de Lerma, Manuel González Fernández, Miguel de la Torre, José García Guerra, Tomás Muñoz de Hernani, Augusto Pérez Vacas, Antonio Martínez Guillén, Antonio Pérez Canales, Antonio Rubio, Demetrio Guillén Cas, Antonio Yagüe, Castodio Giménez, Sixto Miral, Joaquín Rico, Juan Giménez, Luis Alfaro Ramos.

Del regimiento de Zaragoza, Basilio González García, y de Regulares de Melilla, Primitivo Lubión.

Vallejo a Madrid.

Ceuta.—Ha marchado a la Corte para insistir en su dimisión, el comandante general Vallejo.

Le sustituye en el cargo Gil Yaste.

¿Ha muerto Buharral?

Un grupo rebelde realizó una incursión en Telataz entablado combate con los telataz.

Se asegura que durante él fué muerto el célebre moro Buharral que tan repetidamente ha atacado en la última temporada a nuestras avanzadas con fuerzas al servicio de Abd-el-Krim.

Varias noticias.

Los aviadores descubrieron cerca de Azib-Midar 11 tiendas de campaña que bombardearon.

—Se realizó sin novedad el convoy a Tayaudat que salió de Buhafra.

—A Drius ha llegado el equipo quirúrgico al mando del capitán Olivares.

—Echagüe comunica desde Tafersit a Silvela el excelente espíritu de las tropas que guarnecen Tafersit y Tizil-Azza, que hace esperar mucho de su moral.

TEATRO PRINCIPAL TELEFONO 330.

COMPANIA MERCEDES PEREZ DE VARGAS
FUNCIONES PARA MAÑANA DOMINGO 3 DE JUNIO DE 1923
A las siete y a las diez y media

MADAME PEPITA
Despedida de la Compañía

ANUNCIO

La Empresa de automóviles correos VILLARIAS Y COMPANIA pone en conocimiento del público que desde el 6 de junio de 1923, tiene establecido el servicio diario de ida y vuelta entre Espinosa de los Monteros y Burgos, pasando por Medina de Pomar, Villarcayo y Valdenoceda en la forma siguiente:
Salida de Espinosa, a las cinco horas; de Medina, a las seis; de Villarcayo, a las seis y media; de Valmaseda a las siete, llegando a las nueve a Burgos, yendo a la Estación del ferrocarril a los trenes del correo de Madrid y rápido.
Salida de Burgos a las diez y seis horas después de la llegada del tren rápido, llegando el automóvil hasta Espinosa de los Monteros a las veinte horas.
La familia que deseara ir a otro punto fuera del servicio expresado, se le proporcionará automóvil para hacerlo.
Para este servicio ha acordado dicha Compañía establecer billetes de ida y vuelta, valaderos para tres días, con los siguientes precios:

	IDA Y VUELTA	IDA O VUELTA
Espinosa a Burgos	20'00	14'00
Medina » »	16'00	10'50
Villarcayo » »	15'00	10'00
Valdenoceda » »	14'00	9'00
Dobro » »	12'00	7'50
Pesadas » »	11'00	6'50
Villalta » »	9'00	5'00
Cernégula » »	7'00	4'00
Hontomín » »	5'00	3'00
Peñahorada » »	4'00	2'50

En los puntos intermedios los billetes de ida y vuelta serán cobrados de la Administración anterior los de ida o vuelta sólo, pagando a 0'15 pesetas por kilómetro. Además se advierte que dicha Sociedad hace diariamente el correo que sale de Burgos después de la llegada del tren correo de Madrid, o sea a las once de la mañana con un coche turismo.

Igualmente se advierte que la expresada Sociedad dispone de cinco automóviles con la clasificación de 1.ª y 2.ª, y al viajero que desee viajar en 1.ª clase se le recargará un 25 por 100 sobre el precio ordinario, no admitiendo en berlina más que diez asientos.

Las Administraciones que esta Sociedad tiene establecidas son: En Burgos, calle de Vitoria, 2, Librería Internacional. Espinosa, FONDA DE HIJOS DE AGAPITO LÓPEZ; Villarcayo, Oficina Carretera de Burgos; Medina, Alberto Negro Somavilla; Valdenoceda, Antonio Aguirre. Los demás puntos donde para el correo.

Se advierte a los viajeros procuren conservar los billetes hasta el fin de su viaje.
Los perros que viajen en los coches pagarán medio asiento, no autorizándose más que en la boca del coche, y siendo responsables sus dueños de los daños que ocasionen.

VILLARIAS Y COMPANIA

LA EXPOSICION

GRAN BAZAR DE CALZADO
DE

EMILIANO DOMINGO

del Mercado, núm. 10

Gran surtido en todas clases y sección económica a precios de fábrica
Representante exclusivo de las mejores fábricas

Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niño.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS

DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN

LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACIÓN MODELO - CARAJE - GIRO POSTAL - TELÉGRAFO

Pedid la Guía al Administrador.

Overland



EL COCHE LIVIANO DE LUJO

el Motor

La Revista Nacional del Automovilismo

publicada en Londres, dice:

"Se empieza a ver grandes números de los nuevos automóviles Willys-Overland 4, y somos de la opinión de que este modelo animará a comprar uno de ellos, a muchos aficionados que han estado esperando la llegada de un automóvil liviano y de precio módico, pero al mismo tiempo de apariencia elegante".

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Soria
DON JUAN JOSE ALFARO

Precios desde 4.500 pesetas a 25.000. Ventas a plazos.
Completo surtido en piezas de recambio a precios económicos
Chasis para camionetas

SOLUCION BENEDICTO

DE SUCRO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL

EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS

ENFERMEDADES CRÓNICAS, BRONQUITIS

Y GONORRUEA GENERAL

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNABEO

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Barquillo, 21, Madrid.—Apartado núm. 8.

DIRECCION POSTAL:

APARTADO 65

TELEGRAMAS:
ALEACIONES.

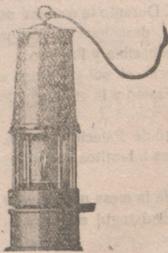
Sociedad Anónima ADARO

Aleaciones y manufacturas metálicas

GIJON

Grandes talleres de fundición mecánicos. Tornería. Ajustes. Plateado.
Niquelado. Hojalatería. Estampe y forja

Estampado y embutido de toda clase de piezas de chapa de hierro, cobre, latón, metal blanco y hoja de lata



Fábrica de lámparas de seguridad de bencina, acetileno y eléctricas

Rodámenes para vagonetas de minas

Cables metálicos de acero, aceros para herramientas, minas, canteros, etc.

Motores eléctricos, alternadores, transformadores, maquinaria en general, herramienta. Especialidad en bronce fosforoso, bronce manganeso, bronce aluminio, bronce contra los ácidos.

Construcción de toda clase de aparatos y piezas sobre dibujo o modelo.

Herrajes para ferrocarriles, tranvías, buques, automóviles, etc.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO
EN USO DESDE 1827

TRANSFORMADORES

Para entregas inmediatas y precios sin competencia

Reparaciones y modificaciones eléctricas.

"Electrotecnia pradera"

A. de San Mamés, 24.—BILBAO.

MOTORES PASCH

DIESEL SEMI-DIESEL Y DE GASOLINA PARA TODAS LAS APLICACIONES HE INSTALADO EN ESPAÑA MAS DE 20000 CABALLOS ENTREGAS INMEDIATAS PUDANSE OFERTAS A GUILLERMO PASCH BILBAO APARTADO 254

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS LOGROÑO Vinos Fijos de Rioja CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE BORGOÑA-CHABLIS EXCELSO

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase, contra la pérdida de alquileres, riesgo locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio. Fundada en 1865. Inscrita en el Registro del ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000

Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS INDEMNIZADOS	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutaria y para eventualidades
1871	213.968'26	100.022'00	71.322'75	49.519'04
1881	420.551'54	153.153'50	140.183'84	271.655'37
1891	805.362'64	303.901'40	268.454'21	554.871'70
1901	1.472.470'96	317.253'70	490.823'65	908.406'96
1911	2.620.391'45	1.100.643'61	873.463'82	1.275.306'00
1921	16.222.084'70	9.373.500'03	5.960.178'28	2.310.200'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 20 de mayo de 1922

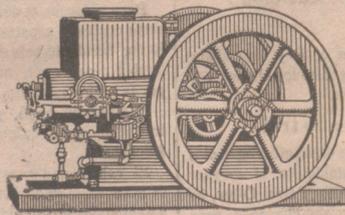
Comisionado principal en Burgos y provincia:

Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, 19, teléfono, 539



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

MOTOR A GASOLINA "ALAMO"



Modelo reforzado para bombas, usos agrícolas y pequeñas industrias. Desde 1 1/2 a 9 caballos.

Pídase catálogo ilustrado

PIZZALA Y CRORY

MADRID

Paseo del Prado, 28

BARCELONA

Lauria, 28

Stands n.ºs 53 y 54 «Feria Comercial de Madrid»

Grandes Stocks de bombas y tuberías.

HILO SISAL

Extranjero insuperable, veinte por ciento de rendimiento más que sus similares

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

MARQUINEZ Y BOBADILLA

VARA DE REY, 21.—LOGROÑO

NUEVA LUZ

MODERNA PRACTICA

PHILIPS ARGENTINA

Suntuosa Decorativa

PHILIPS ARGENTINA

DE CRISTAL OPALIN

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS

AL POR MAYOR ADOLFO HIELSCHER SA

MADRID

PRADO 30 Y SAN AGUSTIN

BARCELONA

PLAZA DE LA GIRA 8



Es su sangre que hay que cuidar.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Acnes, Granos, Rubicondices, Sarpullidos, Picores, Diviesos, Eczemas, Herpes, Psoriasis, Sicois, Glandulas, Varices, Llagas, Varicozas, Accidentes sifilíticos

Toda enfermedad de la piel no es otra cosa que el sintoma y el reflejo de un estado constitucional causado por una sangre corrompida. Este peligroso trastorno se encuentra en los artríticos que contraen esas pesadas y ostensibles erupciones de eczemas, acnes, furunculosis, etc. Es preciso pues atacar el mal en su causa y hacer pasar por el torrente circulatorio un medicamento capaz de modificar ese estado peligroso. Sin eso no hay curación posible. Partiendo de esos datos preciosos he compuesto el

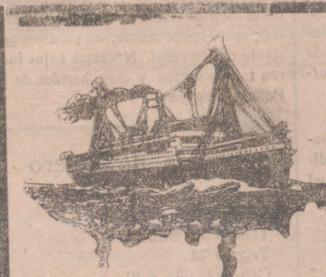
Depurativo Richelet

cuya eficacia está reconocida como absoluta en el tratamiento de todas las enfermedades de la piel y de la sangre. Sea cual fuere su origen, su índole y su forma, sea cual fuere su antigüedad o su gravedad ninguna enfermedad de la piel puede resistir a la influencia de este tratamiento moderno que se ejerce aun con mas rapidez en todas las manifestaciones artríticas menos aparentes pero tan peligrosas como dolores, acnes, reuma, asma, cistitis, congestiones, varices, flebitis arterio escleroticas, etc., etc.

Cada frasco acompañado de un folio ilustrado de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, 8, rue de Solfert, Belgique (Brabant).

Nunca ha fracasado

Compañía Hamburguesa Sudamericana Hamburg Sudamerikana nische Dampfschiffahrts Gesellschaft



Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo, y Buenos Aires.

El vapor España, el día 1 de junio, 1923. Vapor Vigo, el día 3 de julio 1923. Vapor Villagarzia, el día 7 de agosto 1923.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MÉDICO, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en Bilbao ED-MUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo. Teléfono 624. Dirección postal, Apartado 308, Telegráfica COUTO.